

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CONTRUCCIONES
ROCA VIVA CONROVI S.A.**

En el cantón de Quito Distrito Metropolitano, hoy martes 06 de marzo del dos mil dieciocho, en el Barrio Corazón de Jesús sector Carcelén, Calle Liborio Madera N82-122, el señor Santiago David López Sarmiento, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas con la participación de los accionistas para tratar los siguientes puntos de Orden del Día:

- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2017.
- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2017.
- Análisis y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.

Los accionista de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia del señor Darío Ernesto López Paredes y con la presencia de los accionistas de la Compañía CONTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A. debidamente representada por su gerente general, el señor Santiago David López Sarmiento, además el señor Darío Ernesto López Paredes participe de 260 acciones nominativa a un dólar de los Estado Unidos de América cada una (USD \$1.00); Santiago David López Sarmiento participe de 250 acciones nominativa a un dólar de los Estado Unidos de América cada una (USD \$1.00), Nathan Aaron Khol participe de 490 acciones nominativa a un dólar de los Estado Unidos de América cada una (USD \$1.00) representado bajo poder especial por Gloria Pompeya Sarmiento Sarmiento.

A continuación, el señor Presidente Darío Ernesto López Paredes pone en consideración de la Junta General los puntos de Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía referente al ejercicio económico 2017, luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismo que obtiene la

aprobación por la mayoría de los asistentes.

4. Por secretario se procede a dar lectura de las notas al balance presentado por el Contadora, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.
5. Se nombra por unanimidad al Señor Esteban Flores como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe presentado por el Comisario Principal y el Notas al Balance, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

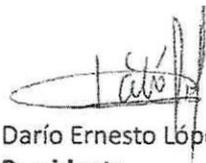
A su vez los socios resuelven que el siguiente ejercicio económico la empresa será liquidada.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

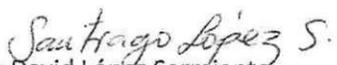
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

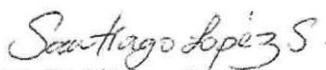
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Darío Ernesto López Paredes, los accionista de la Compañía y el señor Secretario- Gerente General que certifica lugar y fecha indicado,



Darío Ernesto López Paredes
Presidente



Santiago David López Sarmiento
Secretario General



Santiago David López Sarmiento
Gerente General y Accionista



Nathan Aaron Knol
Accionista Representado por Gloria Pompeya Sarmiento Sarmiento